

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONCITRA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Interoceánica 780, Intersección Siena, edificio Halcón Piso 2 Oficina 211 Diagonal al centro comercial Scala Shopping. Se reúnen las siguientes personas;

- 1.-Señora Ana Isabel Uzcátegui Ramia propietaria de 133 participaciones de un dólar cada una,
- 2.-Se cuenta con la presencia de la señora Rina Verónica Ramia Enríquez que actúa en representación Señor Juan José Uzcátegui Ramia, propietario de 134 participaciones de un dólar cada una, la mencionada señora presenta un poder debidamente legalizado y notariado que le faculta para actuar con todos los derechos del socio en esta junta general universal y extraordinaria debido a que el señor Juan José Uzcátegui se encuentra fuera del país;
- 3.-Señora María Belén Uzcátegui Ramia propietaria de 133 participaciones de un dólar cada una.

Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y extraordinaria de socios. Presidiendo la Junta la señora María Belén Uzcátegui Ramia y actúa como secretaria la Señora Ana Isabel Uzcátegui Ramia.

Los Señores socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad con el siguiente tenor:

- 1.-Constatación del quórum.**
- 2.-Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2018, Y**
- 3.-Aprobación de Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.**

1.-Constatación del quórum.

Se constata que se encuentra del cien por ciento del capital social de la compañía requerido.

2.-Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2018, Y

La señora Rina Verónica Ramia Enríquez toma la palabra la misma que expone en forma detalla las actividades realizadas durante su Gestión en el año 2018.

La Gerente informa que en los meses de febrero, marzo abril y mayo se mantuvo el mismo nivel de ventas de las Consultorías realizadas, mientras que en el mes de diciembre la compañía obtuvo su mayor volumen de factorización alcanzando los \$20.000,00 dólares; mientras que en el mes de marzo se registra el uso de recursos para los pagos de proveedores y demás gastos que se desarrollaron en esta temporada los

R. AP MUA

mismos que alcanzan el nivel de los \$2,239.02 dólares, todas estas transacciones de ingresos, costos y gastos se encuentran documentadas en los anexos e Informe de Gerente, Las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
VENTAS	0	2.150,90	2.150,90	2.150,90	2.150,90	0	0	0	0	0	0	20.000,00	28.603,60
COMPRAS	756,34	535,92	2.239,02	792,31	1.719,73	330,1	1.350,46	2.162,01	774,74	1.180,13	1.205,50	1.030,36	14.076,62

La señora Gerente de CONCITRA CIA. LTDA., manifiesta que todos los documentos tanto tributarios y societarios han sido realizados respetando la legislación ecuatoriana.

Se pone en consideración y por unanimidad la asamblea aprueba el informe de la señora Gerente general.

3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

Interviene nuevamente la Señora Gerente General Rina Verónica Ramia Enríquez, y manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados bajo su supervisión y aprobación, tomando en cuenta la legislación tributaria y societaria que rige la actividad de la compañía durante el año 2018.

Toma la palabra la Señora Presidenta de la Junta María Belén Uzcátegui Ramia y solicita un receso de quince minutos, para lo cual cuenta con la aprobación de todos los concurrentes.

Siendo las diecinueve horas, se reinstala la sesión, la señora Secretaria, procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez verificada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros.

Se vuelven a pedir quince minutos de receso por parte de la Señora Secretaria, para efectuar la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura el acta, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.

R. A. Ramia



Sra. María Belén Uzcátegui Ramia

SOCIO-PRESIDENTE

CC 1709715005



Sra. Ana Isabel Uzcátegui Ramia

SECRETARIA

CC 1709713760



Sra. Rina Verónica Ramia Enríquez

GERENTE - APODERADA

CC 1703661619